

# Buscan que Mendoza adhiera a la Ley Nacional de Educación Ambiental

08/06/2021

Tras la reciente aprobación y promulgación de la Ley Nacional de Educación Ambiental, en la que nuestra provincia participó a través del Consejo Federal de Medio Ambiente, se busca la adhesión a través de un proyecto de ley presentado recientemente por la diputada provincial Tamara Salomón.

El proyecto de la legisladora tiene por objetivo adherir a la Ley 27.621, estableciendo los presupuestos mínimos para la implementación de una política pública nacional en materia de educación ambiental, basada en la Estrategia Nacional de Educación Ambiental (ENEA). Su propósito general es la promoción de la concienciación y responsabilidad ambiental de la población en general, conforme a lo dispuesto en el Artículo 41 de la Constitución Nacional y de acuerdo con lo establecido en el Artículo 8 de la Ley General del Ambiente 25.675 y el artículo 89 de la Ley de Educación Nacional 26.206.

A través de FM Vos (94.5) y Diario San Rafael, la diputada Salomón expresó que esto nació de un trabajo conjunto entre la Dirección General de Escuelas y la Secretaría de Ambiente de la Provincia. “Le dimos forma final a esta adhesión a la Ley 27.621, que se conoce como la Ley de Educación Ambiental y que establece presupuestos mínimos para poder implementar esta educación ambiental en cada uno de los establecimientos educativos de nuestro país”, dijo.

Mendoza ya cuenta con manuales que contienen temas relacionados con nuestra provincia, para que los chicos conozcan la situación del ambiente mendocino, aunque lo que se busca con este presupuesto, es poder sumar –entre otras cosas- producciones audiovisuales y juegos para los niños, a fin de

que interactúen y generen mayor conciencia ambiental. “Lo importante es resaltar el trabajo que se hace ya en las aulas, pero darle un contenido que esté relacionado con esta política pública que se va a llevar a nivel nacional, acompañado por estos manuales que ya se están realizando. Quizás en una escuela deciden plantar un árbol en el mismo establecimiento, mientras que en otro deciden hacerlo en la plaza o el barrio, en forma tal que los niños y niñas son quienes mayor conciencia ambiental están demostrando que tienen, que lo repliquen a sus casas y generen una responsabilidad ambiental en toda la ciudadanía”, aseguró.

<http://diariosanrafael.com.ar/diariosanrafael/wp-content/uploads/2021/06/Tamara-Salomon.mp3>